

Núm. 2025-0343

## ESCUCHA

Licencia de Obra Mayor Proyecto de Ejecución para la adecuación de Red Aérea de Baja Tensión por sustitución XTALL actual por nuevo trenzado en Calle San Bartolomé y Calle Eras Altas, en el T.M. de Escucha (Teruel). N/ref.: ITER 2126861.

Anuncio de emplazamiento para dar audiencia a otras personas interesadas afectadas.

Con relación al expediente Licencia de Obra Mayor nº. 52/2025, solicitada mediante la siguiente instancia:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF	Nº de Registro de Entrada	Fecha
Dña. Sandra Peñalba Villarreal en representación de Edistribución Redes Digitales, S.L.	****32*** / B82846817	2025-ERE-14	22/01/2025

Para la ejecución del siguiente acto:

Tipo:	Licencia de Obra Mayor
Objeto:	ADECUACIÓN DE RED AÉREA DE BAJA TENSIÓN POR SUSTITUCIÓN XTALL ACTUAL POR NUEVO TRENZADO EN CALLE SAN BARTOLOMÉ Y CALLE ERAS ALTAS, EN EL T.M. DE ESCUCHA (TERUEL). N/REF.: ITER 2126861.
Presupuesto	5.352,23 euros
Observaciones:	No existen

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral:	4886610XL8148F
Localización:	Calle San Bartolomé, nº8

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor:	Dña. Pilar Lázaro Barquín
Colegio Oficial:	Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
Número:	10.001
Fecha:	22/11/2024
CSV:	QYM6U5E8KL0V00942

De conformidad con lo dispuesto en el 145 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por la presente se otorga audiencia por un plazo de diez días para que se presenten en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Escucha, a 31 de enero de 2025. El Alcalde-Presidente, D. Héctor García Redondo. Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2025-0349

## CUEVAS LABRADAS

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este ayuntamiento, expediente de autorización especial para PROYECTO TECNICO DE CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Visado 22/11/2023 y redactado por María del Pilar Carmona Belda, Ingeniera de Telecomunicaciones, Colegiado:14.973 y documentación

anexa presentado por José Ignacio Aguirre Álvarez en representación de AVATEL TELECOM, S.A. en SUELO NO URBANIZABLE, se convoca por plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesado en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cuevas Labradas, a 3 de febrero de 2025. El Alcalde, D. Diego Ibáñez Garfella. Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2025-0351

### SANTA EULALIA DEL CAMPO

Obras canalización subterránea de Telecomunicaciones para infraestructura implantación del servicio de banda ancha y de alta velocidad

Por AVATEL TEDECOM SA, se ha presentado en este Ayuntamiento, la solicitud, de autorización para instalación Obras canalización subterránea de Telecomunicaciones para infraestructura implantación del servicio de banda ancha y de alta velocidad en suelo no urbanizable genérico de Santa Eulalia.

Se someten la solicitud y la documentación mencionadas a información pública, durante el plazo de de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Eulalia del Campo.- A fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-0398

### CALAMOCHA

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización especial previa a la licencia urbanística de obras promovida por la Dirección General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas del Gobierno de Aragón para la instalación de un emplazamiento de la Red de Comunicaciones de Emergencias Unificada de Aragón en suelo no urbanizable especial con protección ecológico-forestal (SNUE-E3) del termino municipal de Calamocha (polígono 8, parcela 425), según proyecto firmado por el ingeniero de telecomunicaciones D. Alfredo Garcés Gargallo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1.b) del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, la solicitud y su documentación quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Calamocha.- A fecha de firma electrónica.